

JUNTA ESCOLAR DE HACKENSACK CÓDIGO: 6142.10 Hackensack, New Jersey

Formulario

ACUERDO DE CONSENTIMIENTO Y RENUNCIA PARA LA RED DE COMPUTADORAS, Y ACCESO AL INTERNET

El estudiante y su(s) padre(s) o tutor(es) legal(es) tienen que leer y firmar el siguiente acuerdo. Al firmar este acuerdo para dar Autorización y Renuncia,

Yo _____ (escriba el nombre en letra de molde) y mi(s) padre(s) o tutor(es) legal(es) declaramos que hemos discutido los derechos y las responsabilidades aquí contenidos y prometo obedecer las restricciones contenidas en este acuerdo.

Además, mi(s) padre(s) o tutor(es) legal(es) y yo quedamos avisados que la Junta y sus empleados no tienen control sobre la información en el **Internet**, aunque la Junta intentará proveer impedimentos prudentes y asequibles a cualquier información que sea susceptible a objeción. Lugares accesibles en el **Internet** pueden contener materiales ofensivos, difamatorios, incorrectos o potencialmente ofensivos a ciertos individuos. La intención de La Junta es hacer asequible el **Internet** con el propósito de desarrollar sus metas y objetivos. La Junta no garantiza que los estudiantes no hallarán otros medios para lograr acceso a materiales que no estén relacionados con dichos objetivos y metas.

Como el distrito escolar provee, por medio de la conexión a **Internet**, acceso a otros sistemas de computadoras alrededor del mundo, los estudiantes y sus padres o tutores legales comprenderán que la Junta y los administradores de sistemas de computadoras no tienen control sobre el contenido. Aunque la mayor parte del contenido accesible en el **Internet** es inofensivo y es un recurso educacional apreciable, sí existen materiales ofensivos. La Junta proveerá acceso a los estudiantes al **Internet** solamente en un ambiente supervisado y ha tomado todos los pasos posibles para impedir acceso a áreas susceptibles de objeciones, pero todavía quedan peligros potenciales. Los estudiantes y los padres/tutores están avisados que algunos sistemas podrán contener materiales difamatorios, incorrectos, abusivos, obscenos, profanos, de orientaciones sexuales, amenazantes, racialmente ofensivos, o de otras maneras ilegales. La Junta y los administradores de sistemas de computadoras no condonan el uso de tales materiales y no permiten el uso de estos materiales en el ambiente escolar. Los padres o tutores legales que tienen cuentas en el sistema deben estar conscientes de la existencia de dichos materiales y deben tomar los pasos para controlar el uso, en el hogar, de la red de computadoras del distrito escolar. Los estudiantes que, a propósito, traen dichos materiales al ambiente escolar, serán disciplinados de acuerdo a la Política y las Reglas de la Junta y, tales actividades, podrán resultar en la terminación de las cuentas estudiantiles en la red de computadoras y en el uso independiente de las computadoras.

La Junta cree que los beneficios al personal docente y a los estudiantes, derivados del acceso al **Internet** en forma de recursos informativos y oportunidades para la colaboración, exceden las desventajas. Últimamente, la Junta reconoce que es la responsabilidad de los padres y tutores legales de establecer y manifestar las normas que el estudiante debe seguir en adición a las normas escolares. A ese fin, la Junta respeta el derecho de cada familia de determinar si el estudiante podrá usar la red de computadoras y si tendrá acceso al **Internet**.

De cuando en cuando, condiciones específicas y servicios en la red de computadoras y en el **Internet** cambian, y la Junta no ofrece garantías respecto a los servicios y específicamente no asume responsabilidad sobre:

- A. El contenido de cualquier información o aviso recibido por el estudiante de un recurso fuera del distrito escolar o cualquier gasto adquirido como resultado de buscar o aceptar dicho aviso; B. Cualquier gasto, responsabilidad legal o daños causados por el uso estudiantil de la red de computadoras o del **Internet**;
- C. Cualquier consecuencia de interrupciones de servicios o cambios aunque no estén bajo el control del personal docente del distrito; y/o
- D. La privatización del correo electrónico.

Por el hecho de firmar este acuerdo, los signatarios aceptan que la Junta no será responsable por el uso de la red de computadoras y el **Internet** y que todos los usuarios consienten obedecer los siguientes términos:

- A. El uso de la red de computadoras y el **Internet** será solamente para propósitos educacionales;
- B. El uso de la red de computadoras y el **Internet** no será para propósitos ilegales de cualquier tipo;
- C. No se usará la red de computadoras y el **Internet** para transmitir materiales, en cualquier forma, que amenazan,

que son obscenos o que hostigan;

- D. Los estudiantes no interrumpirán los servicios de la red de computadoras y el **Internet** por medio de una acción personal no autorizada;
- E. Los estudiantes no intentarán obtener acceso o lograr entrada a cualquier lugar de computadoras o archivos para los cuales no tienen autorización;
- F. Los estudiantes no copiarán información, en cualquier forma, que es propiedad de individuos u organizaciones, sin el permiso específico por escrito de los mismos;
- G. Los estudiantes no jugarán juegos en la red de computadoras sin ser autorizados a hacerlo con propósitos educativos;
- H. Los estudiantes imprimirán materiales solamente para propósitos educativos y usarán impresoras de computadoras autorizadas;
- I. Los estudiantes no tomarán parte en actividades que no desarrollan los propósitos educativos para los cuales se proveen las computadoras y la red.

Violaciones

Los estudiantes que violen la póliza 6142.10 serán sujetos a las consecuencias descritas en Regla 6142.10 y a otra disciplina apropiada que incluye pero no está limitada a:

- A. Uso de la Red de Computadoras / Computadoras solamente bajo supervisión directa;
- B. Suspensión de los privilegios del uso de la red de computadoras;
- C. Revocación de los privilegios del uso de la red de computadoras;
- D. Suspensión de los privilegios de usar computadoras;
- E. Revocación de los privilegios de usar computadoras;
- F. Suspensión de la escuela;
- G. Expulsión de la escuela; y /o
- H. Acción legal y enjuiciamiento por las autoridades.

Se comprende que los administradores de los sistemas de la red de computadores y del acceso al **Internet** podrán controlar/vigilar la actividad estudiantil en la red de computadoras y en el **Internet**, y que ellos podrán lograr acceso a cualquier archivo almacenado por los estudiantes en las computadoras del distrito o en un lugar remoto que es accesible por las computadoras del distrito. Además, se comprende que los administradores del sistema, el director de la escuela o el Superintendente podrán descontinuar la red de computadoras y los privilegios para tener acceso al **Internet** y podrán disciplinar a cualquier estudiante que esté en violación de los términos de este acuerdo.

Nombre del Estudiante: _____ (Favor de usar letras de molde)

Escuela del Estudiante: _____ (Favor de usar tetras de molde)

Grado: _____

Todos los padres o tutores legales legalmente responsables por el estudiante tienen que firmar este acuerdo para otorgarle al estudiante acceso a la red de computadoras del distrito y al **Internet**

Padre / Tutor _____ (Favor de usar letra de molde)

Padre / Tutor _____ Fecha _____
Firma Padre /

Tutor _____

Fecha _____ Firma _____